REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía GAGV/REIG/FMGR /Idj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 23 de Abril del 2019

VISTOS

El Memorándum N° 619 de fecha 23 de Abril del 2019, enviado por la Directora de DIDECO (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de este programa se busca apoyar la actividad dirigida a niños, niñas y apoderadas de la Escuela de Paniahue.

## DECRETO EXENTO N° 1310

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Jornada Familiar recreativa, Apoderados y Alumnos Escuela de Paniahue", el que se realizara el día 17 de Mayo del 2019, a las 15:00 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.057.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anôtese, comuniquese, archivese y publiquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

CONZALO A

NDRES GALVEZ VENEROS

Alcalde (S)

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /